



Socialización y Subjetividad Política en Niños, Niñas y Jóvenes en Protección

[Crecer en ICBF]

Sandra Milena Medina Hernández

Cinde - Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Colombia.

Nota de autor:

Trabajadora social de la Universidad del Valle. Orcid: 0000-0001-1635. Correo electrónico: sandramilenamh@hotmail.com

Información sobre la investigación de la que se deriva: Inicio de investigación 15 de febrero de 2021. Finalización 30 de septiembre de 2022. Área de conocimiento: Educación y Desarrollo humano.

Resumen

La experiencia de crecer en instituciones de protección de ICBF trae para los niños, niñas y jóvenes, una exigente demanda en términos comprensivos acerca de las situaciones que motivaron el ingreso al sistema de protección y los inesperados cambios en su vida. Por lo tanto, se realizó un ejercicio investigativo con la participación de un joven de 21 años egresado del sistema de protección de ICBF. Se empleó una metodología de tipo biográfico-narrativo que contempló 4 momentos: apertura, relatos guados, retroalimentación y devolución. Como principales resultados se lograron comprensiones sobre la construcción de significados y sentidos en torno a la experiencia de habitar la institucionalidad. Sentidos críticos frente a: construcción del proyecto de vida vinculado al sentido de vida y conformación familiar; el ejercicio de la autonomía, sentidos de desarraigo, como parte de la configuración de la subjetividad política.

Palabras clave: Niñez y juventud, institucionalización, socialización., bienestar de la infancia. (Tesauro Unesco)

Socialization and Political Subjectivity in Children and Youth in Protection

Abstract

The experience of growing up in ICBF protection institutions brings for children and young people, a demanding demand in terms of understanding the situations that motivated the entry into the protection system and the unexpected changes in their lives. Therefore, a research exercise was conducted with the participation of a 21-year-old young man who graduated from the ICBF protection system in 2019 with the voluntary renunciation of the measure. A narrative biographical methodology was used that contemplated 4 moments: Opening, guided narratives, feedback and Return. As main results, comprehensions were achieved on the construction of meanings and senses around the life experience and on the incidence in the processes of socialization and

configuration of political subjectivity.

Keywords: Childhood and youth, institutionalisation, socialisation, child welfare (Unesco Thesaurus).

Socialização e subjectividade política em crianças e jovens em protecção

Resumo

A experiência de crescer nas instituições de protecção do ICBF traz para as crianças e jovens, uma exigência exigente em termos de compreensão das situações que motivaram a entrada no sistema de protecção e as mudanças inesperadas nas suas vidas. Por conseguinte, foi realizado um exercício de investigação com a participação de um jovem de 21 anos que deixou o sistema de protecção da ICBF em 2019 com a renúncia voluntária à medida. Foi utilizada uma metodologia narrativa biográfica, que incluiu 4 momentos: Abertura, narrativas guiadas, feedback e Regresso. Os principais resultados foram alcançados através da compreensão da construção de significados e sentidos em torno da experiência de vida e do impacto nos processos de socialização e configuração da subjectividade política.

Palavras chave: Infância e juventude, institucionalização, socialização, bem-estar infantil (Thesaurus da Unesco).

Introducción

El Observatorio de Bienestar de la Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, indica que en el periodo comprendido entre 2016 y 2018 se registraron los valores más altos de ingresos de niños, niñas y adolescentes a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos – PARD, de los últimos 10 años, contando para el año 2016 con 46.419 procesos aperturados y 45.980 para el año 2018. Como principales motivos de ingreso, se encontraron la violencia o maltrato infantil; la violencia sexual y condiciones especiales de cuidadores. Si bien,

no todos los ingresos a PARD conducen a la toma de una medida de ubicación institucional, si da cuenta del alto índice de amenaza y vulneración de derechos de los niños, niñas y jóvenes en nuestro país.

Es importante aclarar que el PARD «es el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que han sido vulnerados y/o amenazados» (ICBF, 2017). Como una de las medidas adoptadas en el PARD, se encuentra el retiro del escenario que vulnere sus derechos, incluso, si es el medio familiar, con ubicación en una institución de protección (Hogar sustituto, internado).

Teniendo en cuenta que según lo establecido en la Ley 1878 del 2018: «En ningún caso el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con el seguimiento podrá exceder los dieciocho (18) meses, contados a partir del conocimiento de los hechos por parte de la autoridad administrativa hasta la declaratoria de adoptabilidad o el reintegro del niño, niña, adolescente a su medio familiar». (Lineamiento técnico ICBF, 2021, p 21). Este periodo indica una decisión de fondo importante en la vida del niño, niña o joven, la cual puede implicar que su proceso de crianza y socialización se de en un entorno familiar o institucional, y ello está asociados a situaciones como la superación del hecho de vulneración en su medio familiar (de origen o extenso) y/o la posibilidad de ser adoptado o adoptada.

Sin embargo, no todos los niños, niñas y adolescentes presentados al Comité de adopciones son adoptados. De acuerdo al Sistema de Información Misional (SIM) - ICBF y actas de Comité de Adopciones Regional. Fecha de corte 31 de diciembre de 2017 – ICBF en el periodo 2007 – 2017 de 32.387 niños, niñas y adolescentes presentados al Comité, fueron adoptados 21.407, lo

que corresponde al 66% y a junio 30 de 2018 habían 9.277 esperaban ser adoptados.

Revisión de la Literatura Relevante

Se procuró dar lectura a estudios llevados a cabo los últimos 5 años. No obstante, las investigaciones al respecto son escasas y se consideró pertinente tomar algunas que tuvieran mayor tiempo, como la investigación de Castelblanco et al. (2012), denominado Construcción narrativa de los vínculos de familias sustitutas permanentes del programa Aldeas Infantiles Bogotá, y la de Narváez y Montoya (2014) «Reflexiones sobre las subjetivaciones que emergen en los adolescentes en condición de adoptabilidad». las cuales abordaban la configuración de la familia como parte del escenario institucional.

Igualmente, se hizo un rastreo a nivel internacional, nacional y local, encontrando a nivel internacional documentos que dan cuenta del interés de los países e instituciones en investigar acerca de las prácticas de los sistemas de protección; de las crisis y dificultades de los procesos de internación de niños y niñas en relación con la normatividad y políticas de infancia en países de Europa y del Cono sur como el estudio realizado por la UNICEF (2002). Así mismo, el estudio de Suazo et al. (2020) quien realiza un acercamiento a las rutas y acciones que se implementa en el sistema de protección a la niñez en Honduras afirmando que «todavía persisten importantes grietas entre lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y la protección efectiva que reciben los niños, niñas y adolescentes» (p.20). En Colombia este tema también es analizado por autores como Adams (2010), en su artículo Perspectiva de la niñez en Colombia en el Sistema Nacional de protección al menor, forjas críticas en torno a las afectaciones para la participación social que genera la institucionalización.

A nivel nacional fue posible encontrar documentos que abordan el tema de la adopción como figura jurídica que legitima un tipo de filiación como el de Vélez (2016) llamado La adopción en

Colombia: Historia, mitos y bondades y el de Matarazzo *et al.* (2016) La adopción en Colombia: un proceso judicial, psicológico y emocional. Estupiñán y Manrique (2019), centra la atención en el reto que representan para las instituciones escolares y de protección en el cuidado y proceso de socialización de los niños, niñas y jóvenes en PARD.

A nivel local importante resaltar los estudios de Escobar (2020) sobre La política pública de protección para niños, niñas y adolescentes en Colombia y el desarrollo humano de los jóvenes egresados de protección: el caso de Cali, Colombia en el período 2006 – 2016.

Formulación de la Pregunta de Investigación

En los anteriores apartados, fue posible reconocer la situación social de la niñez en Colombia desde una perspectiva de derechos, identificando los principales motivos de ingreso al sistema de protección para el restablecimiento de los mismos; las principales características del PARD y las medidas de restablecimiento y ubicación institucional que emite la autoridad administrativa, entre estas la declaratoria de adoptabilidad. Por tanto, comprender que es posible que muchos niños, niñas y jóvenes que ingresan al sistema de protección no son adoptados. En este sentido, esta investigación se pregunta por lo que significa crecer en ICBF, teniendo en cuenta que esta experiencia de vida, está mediada por elementos principalmente jurídicos e institucionales, que configuran un escenario no común para el proceso de socialización.

Si bien, esta investigación es llevada a cabo con la participación de un solo joven, no se pregunta por la particularidad de esa experiencia de vida, en tanto comprende la posibilidad y potencia de la historia de vida para reconocer y establecer relaciones a nivel de las esferas sociales.

Pregunta de investigación

¿Qué procesos de socialización y que subjetividades se configuran en los niños, niñas y

jóvenes que crecen en instituciones de ICBF?

Objetivo general

Comprender las implicaciones en los procesos de socialización y en la configuración de la subjetividad política de niños, niñas y Jóvenes que han crecido en instituciones de ICBF.

Objetivos específicos

Comprender los sentidos y significados construidos en torno a la experiencia vital de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección de ICBF.

Analizar la relación entre las dinámicas institucionales y los procesos de socialización y la configuración de las subjetividades.

Método

Se optó por un enfoque cualitativo y un diseño de tipo biográfico narrativo, Mallimaci y Giménez (2006) prefieren hablar de historia de vida, indicando que este método se centra en un sujeto individual, y tiene como eje, el análisis que realiza el mismo sujeto sobre sus experiencias vitales. Una característica importante de este método es la temporalidad, por tanto, la relación entre el pasado, presente y futuro de quien narra su historia, al igual que el rol que cumple la familia, dado que el relato de una vida incluye múltiples redes de relaciones que, con las que los seres humanos se vinculan.

Otro aspecto primordial del método biográfico es el tema de la representatividad, en tanto, las ciencias sociales buscan abordar problemáticas de la sociedad a través del relato de vida de una persona, más allá de la información individual y particular que pueda brindar, lo que «significa mostrar las sociabilidades en la que la persona está inserta, y que contribuye a generar con sus acciones; es hablar de las familias, de los grupos sociales, de las instituciones a las que está ligada» (Mallimaci y Gómez, 2006 p.177) por lo cual, la experiencia de vida de un joven que ha crecido

en instituciones de protección del Estado, es un caso ejemplarizante que permite reconocer y conectar su experiencia vital con las condiciones y elementos estructurales de la institucionalidad.

Unidad de Trabajo

Para el ejercicio metodológico se consideró el uso de las siguientes unidades de trabajo: entrevista semiestructurada, como apertura en el abordaje inicial con el participante; la historia de vida la cual transversalizó el estudio posibilitando el reconocimiento de los significados construidos sobre la experiencia vital y los relatos guiados, como alternativa de escritura libre sobre unos temas propuestos en particular.

Participante

Este estudio se realizó con la participación de un joven de 21 años, quien ingresó al sistema de protección de ICBF a la edad de 10 años, posteriormente declarado en adoptabilidad y egresado del sistema en el año 2020, a través de la renuncia a la medida de manera voluntaria. Es importante anotar, que esta historia de vida es un caso ejemplarizante que permite reconocer en su particularidad, la experiencia de vida de muchos niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección en el marco de un PARD.

Consideraciones Éticas

Para la realización de las entrevistas se implementó un consentimiento informado en el cual se brindó claridad al participante sobre los objetivos de la investigación, su alcance, los fines académicos en el marco de la línea de investigación y la maestría y el uso exclusivo de sus aportes para este estudio. También se manifestó la posibilidad de colocar un seudónimo en el momento de referirse al participante en aras de la confidencialidad de la información. Sin embargo, el joven expresa de manera voluntaria y espontánea su deseo de que su nombre real aparezca en todas las citas del documento, en tanto considera importante tener presencia en el análisis de su historia de

vida.

Momentos en el Desarrollo y Análisis de la Historia de vida

Se propuso la realización del trabajo de campo, en 4 momentos, qué más que transiciones entre una etapa y la otra, se trató de un ejercicio en espiral, el cual permitió desde el análisis y procesamiento de cada técnica implementada, volver sobre lo encontrado y revisarlos en conjunto con el participante como posibilidad generadora. Para ello, se hizo uso de una matriz de análisis temática, la cual cruzó como ejes, las categorías emergentes y la interpretación de la investigador a la luz de los referentes teórico conceptuales.

Primer Momento- Apertura.

La apertura metodológica se llevó a cabo a través de la técnica entrevista semiestructurada, con el fin de identificar hitos que permitieran profundizar en los elementos centrales para la investigación, entre estos, “Crear la historia” surgió como necesidad sentida y expresa por parte del joven y como deseo de tener voz y presencia en la historia narrada, la cual, representa la de muchos jóvenes que han crecido en instituciones de protección de ICBF.

Segundo Momento – Relatos guiados

Se propuso el desarrollo de un relato guiado a través de 3 momentos vitales identificados en el ejercicio previo, como nodos de conexión, esto es: la historia contada al defensor de familia, la historia contada a su pareja y la que espera contar a su hijo en un futuro.

Tercer Momento - Retroalimentación

Se realizó una retroalimentación de las categorías emergentes a través de la matriz de análisis de contenido temático en donde se abordó y profundizó en cada categoría; adicionalmente se revisó

cada uno de los relatos escritos y se plantearon cuestionamientos al respecto.

Cuarto Momento – Devolución

Se presentaron los hallazgos al joven a manera de devolución, reconociendo como valiosa su participación, no solo en el rol de narrar una historia, sino también, aportando en la comprensión de la misma y legitimando los resultados obtenidos durante el proceso investigativo.

Resultados

Sentidos y significados frente a la experiencia vital

Sentido de Estar y Posicionarse en el Mundo

Uno de los principales hallazgos de la investigación, se sitúa alrededor de la importancia que tiene para el ser humano dar cuenta de su propia existencia, como un llamado a pensar sobre aquello que lo constituye como ser individual y social. Esta pretensión se aferra a la narrativa, que en palabras de Bruner (2003 como lo cita Siciliani, 2014) es imaginar, es transgredir lo obvio, lo que parece evidente, es buscar la transfiguración de lo banal, por tanto, más que una herramienta o estrategia discursiva, es un modo de organizar la conciencia, las ideas, plantearse mundos posibles, es hacer una versión de una vida humana, «narrar es un acto intencionado que vehicula una pragmática comunicativa potente» (Sicilliani, 2014, p.37) esto es, crear y recrear una historia de la propia vida. En palabras de Frank Rafael, es crear la historia.

Así, Cada uno es reenviado a la construcción reflexiva de su propia existencia, a su biografía –entendida aquí no como el curso real, efectivo de la vida, sino como la representación construida que se hacen los actores de ella – y de su capacidad de biografización de los ambientes sociales (Delory-Momberger 2015, como lo cita Juliao, 2021, p. 81).

Siguiendo esta línea, aludir a la categoría crear la historia como eje de análisis, es imperante en la presente investigación, más allá de haber asumido el método biográfico narrativo como

columna vertebral de la misma, como posibilidad de ejercicio reflexivo sobre los sentidos y significados que devala de la experiencia, crear la historia ha surgido en este estudio, como una categoría que da cuenta del anhelo de redescubrirse como sujeto individual y social, que apela a la búsqueda de la configuración de su subjetividad y «es el relato, la trama narrativa, el medio privilegiado para esclarecer la experiencia temporal inherente a la ontología del ser-en-el-mundo» (Ricoeur 2013, como se cita en Landín y Sánchez 2019, p. 233).

En el caso de un joven quien en sus primeros años de vida fue retirado de su familia y comunidad de origen, se presenta el cuestionamiento de sus raíces familiares y procedencia, con ello, la posibilidad de hallar un punto de partida desde el cual posicionarse, es decir, la construcción de una realidad que le sea segura. desde el entendido que se encuentra en un contexto cultural e institucional que le es desconocido y en el cual no eligió estar. Por lo tanto, reconocer esa historicidad, se instala como ejercicio recurrente desde su niñez, el cual exige elaboración para darse una respuesta, como para sentir una vinculación con el mundo social.

Así, lo relata Frank Rafael, Yo empecé a crear mi propia historia, en mi mente, de qué había pasado. ¿Yo qué voy a decir en el colegio?, yo no tengo mamá, no tengo papá, el mío es un tutor. Entonces, uno va creando la historia, para tener una respuesta a cualquier pregunta que le hagan.

Para los niños y niñas que ingresan al sistema de protección de ICBF, resulta de difícil comprensión los cambios que se presentan en sus vidas de manera inesperada, hechos como dejar su hogar, sus juguetes, su ropa, y ser llevados a convivir con otras personas para ellos desconocidas, suele convertirse en una fuente de angustia, dudas e inseguridad, cuestionamientos acerca de lo ocurrido y del amor e interés de sus padres hacia ellos; como también, contemplar la posibilidad de retorno a sus hogares se va desvaneciendo cuando el niño o niña es declarado en

situación de adoptabilidad, medida en la cual los padres pierden la patria potestad.

Los primeros días a usted lo visitan y ya después de un momento a otro ya no volvió, Uno empieza a crear la historia y armar, ya uno crece, y no tengo mamá, no tengo papá, me abandonaron. Ya uno crece así, sin la historia de que uno tiene una madre y un padre (Frank Rafael).

Crear la historia implica entonces el olvido, un olvido como respuesta a la incomprensión de tales cambios y a la ausencia de los padres y familiares. Aquí, «la definición de olvido como pérdida del recuerdo toma otro sentido en cuanto se percibe como un componente de la propia memoria» (Augé, 1998, p.11). El antropólogo francés, plantea memoria y olvido como una diada que se definen una con relación a la otra. Por tanto, el olvido no niega ni es irreconciliable con un pasado familiar, comprende esa vida como inscrita en un tiempo que ya caducó. El olvido, así como la vida y la muerte, deviene punto de partida, inicio, un olvido intencionado que quiere un resurgimiento, y que se transforma para ser parte de una nueva realidad.

Ricoeur (1998) acuña la categoría olvido selectivo, señalando las posibilidades y operaciones de la memoria para seleccionar aquello que desea guardar como parte de una historia, sobreponiendo elementos, situaciones o escenas que privilegiará sobre otras, allí se presenta además una alternativa de decisión sobre aquellos recuerdos que conservará para este relato y serán compartidos con otros como pertenecientes a su propia existencia.

Sobre los estratos apilados del olvido profundo y manifiesto, pasivo y activo, se desarrollan los modos selectivos del olvido inherente al relato y a la constitución de una «coherencia narrativa». Dicho olvido es consustancial a la operación de elaborar una trama: para contar algo, hay que omitir numerosos acontecimientos, peripecias y episodios no significativos de

la trama privilegiada. (Ricoeur, 1998, p.9)

Vale la pena reflexionar como esa historia que se narra a los otros, tiene una intención en la construcción de su realidad, en palabras de Zemelman (2010) es «comprender el significado social de lo que representa lo construido» (p.356). Así, esa trama privilegiada a la que hace referencia Ricoeur, está cargada de sentido, implica pensar la manera de posicionarse en la sociedad, de estar en el mundo, de ser y de recrearse, va tomando de aquellas experiencias que se presentan en su nuevo entorno, esta trama, intenta resignificar la historia de vida.

Siguiendo a Juliao (2021) la narrativa autobiográfica, es un terreno fértil para la construcción de la realidad social, comprende que la interpretación permanente de la experiencia vital permite a la vez, la reescritura de la vida misma, aludiendo a la reconstrucción de la praxis, desde los fragmentos de su vida es posible el acceso a algunas acciones y formas de relaciones sociales de su pasado. No obstante, sólo el narrador puede decidir sobre aquello a lo cual permitirá el acceso de otros, aquello de su historia de vida que desea exteriorizar. «El narrador reconstruye el hilo de su historia a través de experiencias vividas que él considera socialmente significativas y, al mismo tiempo, a través de este hilo, asume una cierta lealtad consigo mismo» (84).

Significados de Habitar la Institucionalidad

Desde esta investigación se alude a la institucionalidad, representada principalmente en el ICBF y entendida desde la dualidad que advierte para los niños, niñas y jóvenes en protección con declaratoria de adoptabilidad. Por una parte, como entidad del Estado rectora y responsable de su cuidado y protección, enmarcada en una normatividad que rige los procesos de restablecimiento de derechos y por otra, como lugar de residencia o morada, es decir, aquellos escenarios (internados, hogares sustitutos) en el cual transcurre su cotidianidad. En coherencia, la institucionalidad circunscribe un proceso complejo de interacción entre el orden administrativo en

el marco del PARD, refiriéndose aquí a las defensorías de familia (decisiones, actuaciones y autoridades administrativas) y las modalidades de atención en los internados y hogares sustitutos (relación con la normatividad y con los cuidadores).

Dicho lo anterior, se hace insoslayable un acercamiento al concepto habitar, inicialmente desde los pensamientos de Martin Heidegger (1975), este filósofo alemán, se dirige al concepto haciéndose preguntas acerca del construir, en tanto realidad implicada con el habitar, no obstante, hace una importante distinción frente la función de morada, indicando que no todo lugar construido es habitable o con posibilidad de alojamiento, pero estas construcciones (edificio, lugares de trabajo, estadios, otros) si están en el ámbito del habitar así no sea consideradas habitación.

En contexto con la experiencia de vida de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección del Estado, estos planteamientos teóricos remiten a la consideración de los escenarios institucionales (hogares sustitutos, internados) como lugares de habitación al igual que lugares en el ámbito del habitar. Por tanto, habitar la institucionalidad, es mayor a ocupar sus instalaciones, hace referencia entonces, a vivir la experiencia misma, a caminar sus espacios físicos como simbólicos, a saberse titular de derechos, empero sentirse limitado y restringido en cuanto a niveles de libertad y autonomía y a reconocer que se está dentro de lo instituido, como elemento que con frecuencia genera incomodidad e intención movilizadora.

Así, crecer en este entramado institucional, trae consigo una profunda reflexión sobre el ser en relación con el habitar. Mansur (2017) ahonda en la noción y señala como «Heidegger afirma que «somos en el habitar» y que todo hombre es en la medida en que habita» (p.11) haciendo mención con ello a los espacios de la cotidianidad en el cual el significado de ser, está estrechamente ligado con el habitar. Por lo cual, expresiones como: ¡ser ICBF! ¡estar adentro o estar afuera!, hacen alusión a un sujeto que empieza a preguntarse por lo instituido y por lo

instituyente, lo cual se convierten en posibilidad de pensar su existencia desde la lectura de su contexto y su historicidad, así mismo, cuestiona la Institución y sus formas. En suma, es un sujeto que busca redescubrir su lugar social.

Habitar Adentro y Afuera

Hogares de paso, cabañas, e internados, son habitados por niños, niñas y jóvenes quienes llegan a sus instalaciones cada día, el período de permanencia es siempre incierto. Si bien, la ley 1878 de 2018 indica que los términos para definir la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes en el marco del PARD de ninguna manera deben superar los 18 meses, en caso de ser declarada la medida de situación de adoptabilidad, el tiempo en protección será indefinido de acuerdo a las posibilidades de ser adoptado o hasta que el joven luego de cumplir los 18 años decida renunciar a la medida.

E habitar implica también la posibilidad de acción, de modificar el espacio e incidir en sus dinámicas. Giglia (2012, como se citó en Pérez 2014), señala el significado y contenido del concepto habitar como una de las formas en que le confiere al espacio un sentido político, y afirma: «vale argumentar, que en la medida en que el individuo habita es sujeto de poder y, en cuanto tal, es capaz de construir su mundo, estableciendo relaciones con los demás» (p. 2). Sin bien, la Autora se refiere a la casa o morada como lugar de amparo, espacio ordenador del mundo del sujeto, también significa presencia, localización, vinculación y posibilidad de actuar en el espacio. Es un sujeto que se reconoce con posibilidad de habitar «adentro», refiriéndose con ello a lo institucional, al seguimiento de las normas, así como al disfrute de las condiciones que le son seguras (vivienda, alimentación, vestuario, educación, deportes) desde la concepción de ser sujeto de derechos. No obstante, también puede visualizarse con posibilidad de habitar «afuera» señalando el lugar de la libertad, de la no sujeción, el obtener un empleo por su cuenta, gastar el dinero que ha sido ganado,

la participación en otros espacios sociales sin ser etiquetados como hijos de ICBF,

Estar adentro incluye tener su bienestar mental, económico, tener educación, El estar afuera es más difícil, pero tienes esa libertad de decidir qué vas a hacer, y cuando lo va a hacer, es tener su propia autonomía, poder hacer lo que uno desea, no como uno quisiera, pero tiene la libertad y uno decide, ¡tiene el poder! (Frank Rafael).

Es interesante ver como el significado de habitar cobra gran fuerza y relevancia en el discurso de Frank Rafael, en el cual señala elementos como: autonomía, libertad, decisión, deseo y poder, los cuales, desde una lectura política, hablan de un sujeto que puede ver lo instituido, reconocerse en ello, hacerle críticas, y pensarse desde su subjetividad instituyente, es un sujeto que se sabe habitante, con capacidad para actuar, creer y crear otros mundos posibles.

Este corto párrafo, revela una mirada amplia y crítica del ser - habitar en relación con la institucionalidad, este texto contiene implícitamente una ubicación espacio- temporal, habla de unos lugares en un momento específico de su historia, que va más allá de lo tangible. Con la frase «estar dentro» señala al ICBF como escenario de los instituido y normatizado y el «estar fuera» como posibilidad de lo instituyente, de aquello que presenta alternativas de acción, que le posibilita pensar y resignificar. Aquí la dicotomía del sujeto en la configuración de la subjetividad política a la cual alude Martínez y Cubides (2012) argumentado que el sujeto no es esencia, más bien, «Está inmerso en un campo de fuerzas, en el conjunto de relaciones e interacciones que establece con el entorno, con su sí mismo, con procesos institucionales locales y globales» (p.176).

Significados de Habitar la Institucionalidad desde la Experiencia del Desarraigo

Desde la realización del Estado del arte del presente estudio, fue posible evidenciar otras investigaciones que cuestionaban la modalidad hogar sustituto como modalidad familiar, argumentando que si bien, cada hogar es una familia cuyos integrantes están unidos por lazos

sanguíneos y afectivos, perteneciente a una comunidad. Las relaciones que se tejen con los niños, niñas y jóvenes en este entorno, están fuertemente transversalizadas por elementos de carácter institucional.

Lo anterior es importante, entendiendo que los hogares sustitutos fueron creados en Colombia, en los años 70 como «Una modalidad familiar y comunitaria, orientada a prevenir la privación afectiva de los niños, niñas y adolescentes que se presentaba en las instituciones» (ICBF, 2005). Posteriormente, la ley 1098 de 2006 en su artículo 59 señala que la medida de ubicación en hogar sustituto es una medida provisional que debe ser decretada en el menor tiempo posible y no debe exceder los 6 meses. En otras palabras, el objetivo principal de la creación y estructuración de la modalidad hogar sustituto, fue disminuir progresivamente la internación de los niños, niñas y jóvenes dado las consecuentes afectaciones emocionales y la atención basada en rutinas colectivas que desconocían las necesidades y particularidades individuales. Sin embargo, pareciera que la creación de la modalidad en sí misma, no ha logrado dejar atrás dichas afectaciones, y las dinámicas que se desarrollan a través de la modalidad en mención, acentúa la problemática que pretendía superar.

A veces, una dura mucho tiempo en un hogar y uno se apega a ese papá y a esa mamá que no es la de uno, pero uno la empieza a reconocer como si lo fuera. Cuando uno regresa a un medio institucional, ¡pues olvídense de ese papá y esa mamá que tenía usted «sustitutos» Eran suyos! (Frank Rafael).

Vale la pena mencionar que esta investigación no tiene la pretensión de realizar una revisión a la modalidad de atención, ni a sus lineamientos técnicos. Por un lado, porque no hace parte del objetivo general de la investigación y por otro, porque se presenta el tiempo como limitante para profundizar en dicha cuestión problemática que incluiría revisiones más de cerca a elementos

normativos e institucionales. Sin embargo, si interesa conocer y comprender los significados y sentidos otorgados a la experiencia vital.

Frank Rafael a través de su narrativa dirige la crítica al hogar sustituto como escenario que cumple una función socializadora para los niños, niñas y jóvenes en el sistema de protección, casi como una suerte de instrumento para la integración del niño o niña a la cultura, da cuenta de una marcada molestia frente a la fragilidad de los vínculos afectivos, habla del dolor y la tristeza con los constantes cambios de un hogar sustituto a otro, que si bien, obedecen a criterios en el marco del PARD o de la dinámica institucional, generan inseguridad, sentimientos de desarraigo, sentido de pérdidas (colegio, barrio, ciudad, amigos, y padres sustitutos). Por esto, no hace una crítica específicamente a la modalidad, sino a los sentires alrededor de estas acciones y a las implicaciones para sí mismo.

Un hogar sustituto es un lugar donde una va, donde hay una madre y un padre que tienen su hogar formado, resuelto y que reciben un subsidio económico para que uno esté allí un determinado tiempo; donde en ese hogar le van a enseñar la cultura, a qué religión pertenecen, ósea lo apropian a uno a ese hogar, como si uno fuera de ahí. Un hogar común y corriente, con la única diferencia de que usted tiene que mentalizarse desde que llega, que usted no pertenece ahí. Si uno no lo hace se va a estrellar cuando llegue el momento de usted retirarse de ahí. (Frank Rafael)

Sería importante entonces, analizar otra consideración en Heidegger, que se refiere al «habitar» desde el verbo cuidar, de sentirse cobijado como de ofrecer cuidados. Mansur (2017) lo describe de la siguiente manera:

Quien habita, cuida, preserva la esencia, devela el sentido del ser de las cosas y vive el «amparo», el «arraigo» y el «encuentro», como formas de este cuidado. Quien habita, siente

el amparo, la seguridad de no sufrir daño, de preservar y mantener su esencia y destino, de poder transitar, no únicamente de un lado a otro, sino de transitar en la vida. (p. 12).

Quedaría entonces como posibilidad de futuras investigaciones, profundizar sobre el tema del amparo, encuentro y arraigo que señala Mansur desde el habitar en Heidegger, entendiendo, que el objetivo de la modalidad Hogar sustituto, es proveer a los niños, niñas y jóvenes de un escenario el cual permita el establecimiento de vínculos afectivos seguros. Sin bien, la modalidad se presenta como un espacios cercano y cálido, sería interesante pensarse las maneras de superar la experiencia de desarraigo permanente asociada a las dinámicas institucionales.

Procesos de Socialización y Configuración de la Subjetividad Política en Relación con la Experiencia de Habitar la Institucionalidad

Para abordar los procesos de socialización de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección de ICBF, se hace necesario comprender en primera instancia, que estos, no se adhiere a una lógica lineal en el cual se presenta la socialización primaria y posteriormente se establecen las relaciones con escenarios institucionales como parte de la socialización secundaria. Más bien, sus vivencias han estado inmersa en un constante ir y venir de múltiples entornos familiares e institucionales; niños y niñas que han transitado del hogar de sus madres al de sus abuelas, tíos, tías o padrinos, incluso vecinos que les acogen de manea solidaria y temporal. Así mismo, aperturas de PARD, ingresos a hogares de paso o sustitutos y retorno al seno familiar.

Ahora bien, los procesos de socialización y la configuración de la subjetividad política en relación con la experiencia de habitar la institucionalidad, presenta unas características o lógicas con una connotación diferencial, situada desde elementos fuertemente normativos y preestablecidos. Es por esto, que se pretende esbozar aquellos sentidos críticos que surgen y que posibilitan el caer en cuenta de alternativas del ser-habitar, tales como la autonomía; la

construcción de un proyecto de vida centrado en lo afectivo y las múltiples formas en que incide en la construcción de las relaciones filiales.

Sentido Crítico Sobre la Autonomía en el Ámbito del Habitar

Como se ha desarrollado a lo largo del documento, la categoría habitar la institucionalidad contiene en sí misma una relación con el ser habitante, entendiéndolo como ese sujeto capaz de actuar y de otorgarle sentido político al espacio en el cual habita, lo que, significa «posibilidad de», es decir, el reconocimiento de la existencia de otras expresiones del ser, otras alternativas de aparición ante el mundo. De allí, emerge para el análisis el interrogante sobre la manera en que los niños, niñas y jóvenes experimentan la autonomía en el habitar institucional y también fuera de ella. Muñoz, Díaz y Alvarado (2011) señalan la autonomía como «una potencia del sujeto y de la sociedad, para: interrogarse por el mundo inmanente y simbólico que le rodea, comprender cuándo y qué es necesario transformar, atisbar otros posibles, y decidir y hacer el que desean» (123).

Uno de los principales sentires de los niños, niñas y jóvenes que han estado en internación en el marco de un PARD, es el bajo nivel de autonomía percibido, afirmando que cada una de las acciones que se llevan a cabo están mediadas por la normatividad de la institución y su margen de acción se limita a seguir las reglas establecidas y adaptarse a las dinámicas institucionales. Es una crítica que devela el reconocimiento de otros escenarios posibles de participación, una mirada hacia el ejercicio de la ciudadanía; no sólo pensado desde el egreso institucional, sino, durante la permanencia en protección.

Autonomía en sí, vinimos a tener después de los 16 años, de tener su propio criterio y de decir las cosas, porque nosotros en hogar sustituto, las madres tomaban las decisiones hasta de las formas en que uno se interpretaba frente a las demás personas, porque ellos siempre

ponían por encima de lo que uno quería, lo que ellos querían para uno (Frank Rafael).

Es posible identificar en el relato de Frank Rafael, un cuestionamiento dirigido a la forma en que, desde los procesos de socialización en los hogares sustitutos, sintió limitada su posibilidad de acción, tanto en la toma de decisiones, como en la manera en que deseaba posicionarse para sí mismo y ante los otros. Es el desarrollo de «la capacidad de pensar por sí mismos sobre la dignidad de sus vidas en los contextos que las contienen» (Muñoz y Alvarado 2011, p.24). Aquí, se reconoce como valioso el desarrollo de sentidos críticos que le permiten el despliegue de su subjetividad política al reconocer en la autonomía, una facultad que desde las potencias humanas hace viable el ejercicio de la ciudadanía, pensada desde la relación consigo mismo, con lo institucional y con lo social.

En coherencia con lo mencionado, habitar la institucionalidad en relación con ese entorno social y cultural se convierte en una opción movilizadora y generadora de esa noción del ejercicio de ciudadanía desde la autonomía, es el reconocimiento de que existen otros sujetos con otras formas de ser y de ver el mundo, otras posibles maneras de aparecer. Comprender la autonomía desde el sentido crítico implica entonces, no sólo pensar en sí mismo, sino también entenderse en relación con otros, siendo consecuente con las acciones, saberse habitante del mundo.

Sentido de Vida Centrado en la Construcción de Vínculos Familiares

Desde el ámbito institucional, entiéndase hogares sustitutos, internados, casa-hogar, como también la escuela y otras instituciones que acompañan procesos educativos con niños, niñas y jóvenes, se ha asumido la construcción de un proyecto de vida como eje de acción y finalidad en la atención, dándole un sentido casi imprescindible en los procesos institucionales. Sin embargo, se hace urgente repensar la connotación que se le ha otorgado y el lugar desde el cual se ha visualizado. Valdés (2018) analiza la relación del proyecto de vida con el sentido de vida, y afirma

que hay una sobrevaloración de los proyectos de vida presentes y una subvaloración de los sentidos de vida, indicando que ello contribuye a la desvinculación escolar universitaria y compromete el sentido de formación.

Proyectar la vida y sentir la vida, evidentemente son dos escenarios distintos que movilizan el actuar humano pero que se complementan entre sí, tal como sucede con el hacer en la vida y el ser en la vida. Sin duda, son dos procesos necesarios para la condición humana; pero también considero que sin uno de ellos la espiral dialéctica —que debe estar en continuo movimiento entre el afuera y el adentro— queda fragmentada (p 336).

Esta noción del ser y del hacer en la vida, trasladada a la experiencia vital de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección, reclama una comprensión de la construcción del proyecto de vida que trascienda los estándares socialmente esperados, los cuales suelen estar asociado a formación académica y escogencia de una carrera profesional. Sería pertinente entonces, pensar el proyecto de vida en conexión con el sentido de la vida, que para el caso que ocupa el presente estudio contiene unos matices distintos, centrados en la construcción de vínculos afectivos perdurables, esta última acepción «perdurables» invita a una mirada aguda y sensible del contexto de vida de los niños, niñas y jóvenes declarados en adoptabilidad, contexto que ha sido descrito de diversas maneras a lo largo de este documento.

Cuando yo fui armando mi proyecto de vida, yo dije bueno, yo quiero tener hijos, esposa, obviamente quiero armar mi familia. Yo me retiré de la universidad, en ese momento fue más importante lo que yo estaba viviendo, entonces empecé a construir mi proyecto de vida ya fuera de las instalaciones de bienestar y del acompañamiento de ellos (Frank Rafael).

A través de la historia de vida de Frank Rafael, se puede entender que la figura simbólica de la familia es importante, en tanto el joven vuelve a ese elemento fundante. Este escenario primario

tiene el lugar para entrar en real conexión con otros escenarios a nivel social y político que le vinculan como sujeto. Por tanto, la conformación y pertenencia a una familia, más allá de la búsqueda del afecto, es aquello que lo une con lo social, es el mismo concepto adentro-afuera que se analizó en párrafos anteriores (categoría habitar adentro y afuera) el joven encuentra en el escenario de la familia el núcleo donde puede empezar a construir- habitar con otros y vincularse al escenario de lo social lo cual puede ser pensado en términos del ejercicio de la ciudadanía plena.

En este nuevo escenario de socialización se presentan otros aprendizajes en términos de roles, formas de interacción desde otra perspectiva, dado que en un hogar sustituto «habitar adentro» estaba abstraído, ahora, la proyección de un sistema familiar lo ubica en el habitar afuera, donde puede ser sujeto instituyente que cree en otras formas del ser.

Discusión

Este estudio inicialmente se preguntó por los procesos de socialización y las subjetividades que se configuran en los niños, niñas y jóvenes que crecen en instituciones de ICBF. De este modo, el desarrollo de la investigación obtuvo unos resultados en torno a elementos como los sentidos y significados frente a la experiencia vital y en relación con habitar la institucionalidad. La articulación teórico conceptual para el análisis, se apoyó principalmente en autores como Marc Augé y Paul Ricoeur en cuyos planteamientos fue posible comprender el ejercicio de la memoria y el olvido y desde allí, la forma en que el individuo construye el sentido de estar y posicionarse en el mundo. Igualmente, para este estudio fue fundamental comprender el concepto Habitar en Martin Heidegger, por ende, como categoría de análisis transversaliza todo el apartado de hallazgos, y permite dilucidar la profundidad y el sentido político de la experiencia vital.

Frente a la perspectiva de análisis, este estudio tuvo como horizonte permanente la comprensión de aquellos elementos profundos y sentidos que entrañan el habitar y crecer en un

escenario distinto al socialmente asignado «La familia», situándose en el contexto histórico, social y normativo y con ello entendiendo rupturas al igual que posibilidades. Desde este punto de vista, los resultados obtenidos se alejan de los estudios revisados en el estado del arte, en los cuales prima la investigación de temáticas en torno a las prácticas de los sistemas de protección a nivel nacional e internacional como los llevados a cabo por Adams (2010) y Suazo (2020); la revisión histórica sobre la internación en relación con las políticas de infancia en países de Europa y el Cono sur, por parte de Unicef (2002); estudios sobre políticas públicas y su injerencia en la vida de los niños, niñas y jóvenes declarados en adoptabilidad de (Escobar, 2020). Asimismo, documentos de corte normativo sobre el tema de la adopción como figura jurídica que legitima un tipo de filiación en Vélez (2016) y Matarazzo (2016).

Como similitudes de este estudio con otros revisados, importante mencionar la mirada que ubica en el escenario de socialización, figuras representativas de: La Familia y la Institucionalidad y la relación del niño, niña o joven con éstas de (Castelblanco, 2020). Es decir, se presenta una crítica a la modalidad hogar sustituto como modalidad familiar. En el caso de los resultados obtenidos en esta investigación, más que una crítica a la modalidad, desde la narrativa del joven participante, se identifica una crítica al sentido de desarraigo que se construyen en el habitar institucional, ante los constantes cambios de hogar o internado. Sin bien, hay un reconocimiento de los aspectos percibidos como positivos al habitar un hogar sustituto en contraposición con habitar un internado, refiriéndose a los aprendizajes de los valores familiares (espiritualidad, solidaridad, cuidado de sí y de otros, reconocimiento de las diferencias) también, hay un sentido profundo de tristeza, desarraigo y duelos permanentes frente a las dinámicas institucionales que motivan los cambios. Y en esta misma línea, se coincide con los estudios de Adams (2010) y Escobar (2020) frente a cuestionamientos acerca de las afectaciones para la participación social y

exclusión social que genera la institucionalización, relacionándolo con lo que Adams (2010) denomina fenómeno de aislamiento por la desvinculación de su medio.

Ahora bien, como se ha mencionado en el documento, este estudio no pretendía realizar una revisión a las modalidades de atención (hogares sustitutos ni a los internados vulneración), en primer lugar, porque no hizo parte del objetivo general de la investigación, además del tiempo como limitante para ahondar en aspectos de carácter normativo, de lineamientos técnicos y de otros que incluiría dicho análisis. Sin embargo, se considera importante contemplar la posibilidad de futuras investigaciones al respecto, entendiendo que emergió como categoría en este estudio y coincidió con resultados de las investigaciones mencionadas.

Finalmente, los resultados de este estudio se consideran de gran importancia en los procesos de construcción y fortalecimiento de políticas públicas y de programas enfocados en la atención de la niñez y juventud en el marco de un PARD, principalmente en los casos de declaratoria en situación de adoptabilidad, entendiendo el contexto social y de derechos de la niñez en el País, como las bajas tasas de adopción que se presentan en comparación con los niños y niñas que habitan los entornos institucionales, es decir, reconocer que existe en la actualidad una gran cantidad de niños, niñas y jóvenes que su proceso de socialización y configuración de su subjetividad estará mediado por el habitar institucional. Por tanto, sería fundamental, trascender la garantía de derechos con base en lo normativo, entendiendo la importancia que tiene la construcción de los sentidos de vida.

Referencias

- Adams Angulo, J. A. (2010). Perspectiva de la niñez en Colombia en el sistema nacional de protección al menor. *Revista Iberoamericana De Psicología*, 3(1), 81–90. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.3108>
- Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista argentina de sociología*, 6(11), 19-43.
- Alvarado, S. V., Ospina-Alvarado, M. C. & García, C. M. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 235-256
<http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/index.html>
- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Castelblanco, C. A, Garzón, D.I, Duque, R. H., Sánchez Sarmiento, S., Moreno, L.A, Moreno Cortés, J. (2012). Construcción narrativa de los vínculos de familias sustitutas permanentes del programa aldeas infantiles sos bogotá. *Psicogente*, 15(28),428-444.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552361016>
- Escobar Victoria, C. (2020). *La política pública de protección para niños, niñas y adolescentes en Colombia y el desarrollo humano de los jóvenes egresados de protección: el caso de Cali, Colombia en el período 2006 – 2016* [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO].
- Estupiñán, M.R., & Manrique-Abril, F.G. (2019). El cuidado de niños sin cuidado parental en contextos escolares y de protección. *Informes Psicológicos*, 19(2), pp. 109-124
<http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.V19n2a08>
- Heidegger, M. (1975). Construir, habitar, pensar. Universidad de Chile. Teoría, (5-6), ág-150.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2016). Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/proteccion/proyecto-suenos>
- Itatí Rodríguez, M. (2012). La formación de la subjetividad política. *Revista Colombiana de Educación*,

(63), 321-328. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162012000200019&lng=en&tlng=es.

Juliao Vargas, C. G. (2021). El relato autobiográfico: narrar la experiencia como ejercicio de escritura de sí mismo y construcción social de la realidad. *Revista de filosofía*, 78, 79-95. <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/65668>

Klimenco, O. (2011). Reflexiones sobre los procesos de configuración de la subjetividad en la sociedad contemporánea desde los aportes del enfoque histórico-cultural. *Katharsis*, (11), 117–140. <https://doi.org/10.25057/25005731.148>

Londoño, S.X. (2017). Trayectorias vitales y capacidades de jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF - modalidad preparación para la vida laboral y productiva- Centro Zonal Tuluá, Departamento Valle del Cauca.[Tesis de Maestría, Universidad de Manizalez-CINDE]. Repositorio Institucional RIDUM <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2837>

Mallimaci, F. y Giménez, V (2006) Historia de vida y métodos biográficos en Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, Gedisa.

Mansur Garda, J. C. (2017). Habitar la ciudad. *Revista de filosofía open insight*, 8(14), 9-24.

Martínez M.C y Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de 'subjetividad política' en procesos investigativos en Subjetividades políticas.: desafíos y debates latinoamericanos (pp. 169-190). Clacso.

Matarazzo Boriani, S. A. (2016). La adopción en Colombia: un proceso judicial, psicológico y emocional. Reflexión a partir de una experiencia personal. *Revista de Derecho Privado*, (31), 409-427. <https://doi.org/10.18601/01234366.n31.16>

Muñoz, López, S. M. & Alvarado, S. V. (2011). Autonomía en movimiento: reflexión desde las prácticas políticas alternativas de jóvenes en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (9), pp. 115 - 128. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/347>

Narváez A y Montoya D. (2014). Reflexiones sobre las subjetivaciones que emergen en los adolescentes en condición de adoptabilidad. *Inciso* vol (16) p 62-77.

<https://revistas.ugca.edu.co/index.php/inciso/article/view/266>

Pérez, S. (2016). Crecer a pesar de todo: un caso de resiliencia infantil. *Infancias Imágenes*, 15(2), 239-252. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.infimg.2016.2.a05>

Ricoeur, P. (1998). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife.

Siciliani, J.M. (2014). Contar según Jerome Bruner. *Itinerario Educativo*, xxviii (63), 31-59

Suazo, M. L., Cruz, K. A., & Parada, H. (2020). Explorando el sistema de protección de la niñez en Honduras. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 1-26. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.18207>

Unicef. (2016). *Internación de niños ¿el comienzo del fin? Crisis de los internados y transformación de las políticas de infancia en España, Italia y el Cono sur*. Florencia. Centro de Publicaciones Innocenti de Unicef. https://www.unicef.cl/archivos_documento/2/internacion.pdf

Unicef. (2018). *Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Panorama 2018*. Brasilia, DF.G. <https://www.unicef.org/lac/ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

Vásquez Carvajal, V. C. y Estrada Jaramillo, L. M. (Diciembre, 2016). Los hogares sustitutos como medida de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Revista de Derecho Público*, (37). Universidad de los Andes (Colombia). <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.03>

Vélez Robledo, M. J. (2016). *La adopción en Colombia: historia, mitos y bondades*. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2645/Velez_Robledo_Maria_Jose_2016.pdf?sequence=1

Valdés, Henao, C. (2018). “Deserción” universitaria: entre desvinculaciones institucionales y búsqueda de sentidos de vida. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 331-344. <https://doi:10.11600/1692715x.16120>

Zemelman Merino, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis. Revista Latinoamericana*, (27). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682010000300016>

